



30

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

"TITULO DEL TRABAJO

"Bajo rendimiento escolar, un problema en un
integrante de la familia Castro López"

TRABAJO RECEPCIONAL
SEMINARIO DE AREAS SUSTANTIVAS DE TRABAJO SOCIAL
ATENCIÓN A LA FAMILIA
PRESENTA:

MARÍA DE LOS ÁNGELES CERVANTES BUCIO

DIRECTOR DEL TRABAJO LIC. ARACELI ROSAS GUTIERREZ

MÉXICO D.F.

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
SINTESIS DEL CASO	4
CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO	6
DATOS GENERALES	9
SINTESIS DEL PROBLEMA ATENDIDO	10
ANTECEDENTES DEL CASO	11
FAMILIOGRAMA	13
FASE DE CONTACTO	15
FASE DE CONTRATO	24
FASE DE ACCIÓN	26
CIERRE Y TERMINACIÓN	27
CONCLUSIONES	30
BIBLIOGRAFÍA	32
ANEXO	33

INTRODUCCIÓN

El presente caso es el resultado del trabajo realizado como parte medular del diplomado "Atención Social a la Familia", con el cual la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) a través del Centro de Educación Continua pretende lograr un mayor vínculo entre la teoría y la práctica, procurando la mejora continua de los egresados.

Ahora bien, dentro de mis actividades laborales, no tenía contacto directo con ninguna problemática familiar donde pudiera incidir profesionalmente, de esa manera y como una alternativa para contactar el caso práctico se buscó apoyo externo, y así, en colaboración con una compañera del diplomado, se realizó una coordinación institucional entre la ENTS y la Unidad de Apoyo a la Educación Regular (USAER), entidad coordinada de la Secretaría de Educación Pública.

Por otro lado, durante los últimos años, las reflexiones sobre la importancia del papel que juega la educación en México, han llevado a los investigadores a reconocer que ésta permite la formación de sociedades más humanas y justas.

Por tal motivo la educación adquiere la responsabilidad de realizar procesos de continua transformación, con los cuales se busca beneficiar a niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

Como consecuencia de ello, en 1996 se transformó también la educación especial, lo que ha brindado la oportunidad a niños y niñas con necesidades especiales a participar en los procesos educativos a los que por ley tienen derecho.

Particularmente en USAER, el objetivo del trabajador social va estrechamente ligado con el fortalecimiento del vínculo entre los centros educativos y la familia, trabajo con el cual se ha impactado notablemente en la integración del alumno, además de elevar su nivel de aprovechamiento.

Es así, que con la presentación de este trabajo busco reforzar la idea de que el trabajador social es un profesional con visión y capacidades idóneas para el abordaje de cualquier problemática, tanto en el ámbito público como en el privado, sobre todo la formación académica recibida dentro y fuera del aula.

El papel a desempeñar va estrechamente relacionado con el fortalecimiento del vínculo familiar y escolar, redundando así en la integración de Vicente, menor sujeto de caso, para que pueda acceder a una vida que le permita cubrir necesidades y participar activamente en la construcción de un estilo de vida e incidir en el mejoramiento del medio familiar y social.

La metodología utilizada del caso fue de Compton, B. R. y Galaway, B., titulada Solución de Problemas, para esto, se tomó en cuenta que, en la práctica, el profesionista debe operar en más de una fase al mismo tiempo, esto facilitó mi intervención en el caso debido a que el proceso de solución de problemas no puede ser de manera lineal, sino un proceso en espiral, en el cual la acción no siempre espera a que se complete la valoración y viceversa.

En esta propuesta la clave para el trabajo esta en mirar el problema tal como es visto por el cliente en cualquier nivel que lo presente; las fases de este modelo son:

- I. Fase de contacto (o compromiso)
- II. Fase de Contrato
- III. Fase de Acción

Para lograr una mejor atención a la problemática, se tomó en cuenta el enfoque sistémico, mismo que engloba al menor dentro de un sistema en el cual están incluidos diversos subsistemas, entre los cuales se encuentra la familia, la escuela y la sociedad en general; y en donde se desarrollan pautas de organización y autorregulación naturales.

SÍNTESIS DEL CASO

Vicente de 14 años de edad es un menor con "necesidades especiales", al cual le fue diagnosticado, a los 6 años de edad, un problema de disfunción cerebral mínima combinado con trastornos de conducta y lenguaje; dicho diagnóstico fue realizado por neurólogos del Hospital General de Zona "Francisco del Paso y Troncoso" del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tras haberle realizado los análisis necesarios, debido a que la familia había detectado un comportamiento anormal desde los cuatro años, ya que no hablaba más de diez palabras, se mostraba ansioso y nervioso sin motivo aparente y no encontraban ninguna actividad que lo motivara lo suficiente como para centrarse en ella.

Su familia está integrada actualmente por su madre, su hermano de 18 años y una tía materna. Sus padres viven separados, motivo por el cual, es la progenitora quien se encarga de los cuidados de los hijos, colaborando solo el padre en llevar a Vicente a la escuela, sin mantener una relación estrecha con sus hijos.

Su primera experiencia escolar fue en una institución privada, donde cursó hasta el 3er grado de primaria, recibiendo a la par terapia de lenguaje en una institución especializada. Refiere avances significativos en cuanto a la elaboración de frases orales, conocimiento y utilización del abecedario e inicio de la lectoescritura, así mismo, identifica colores y figuras, además de relacionarse con sus compañeros y maestros, estableciendo redes sociales personales, indispensables para él, las cuales se definen

como la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas (García. 2001: 30-33).

En tercer año de primaria, su tía lo integra a la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano ubicada en Ciudad Nezahualcoyotl donde ella labora como docente y ahí los profesores reportan problemas de conducta y aprendizaje casi desde su ingreso, por tal motivo solicitan, sin éxito, la participación y apoyo de los padres, los cuales argumentan falta de tiempo.

Actualmente el menor se encuentra en tratamiento médico en el Hospital de Troncoso del IMSS, institución de la cual es derechohabiente, cursa el 6º año de primaria y su profesora comenta que se ha integrado de manera gradual, pero con éxito, en las actividades educativas.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO

La educación es un derecho constitucional de todo individuo, proporcionada por el Estado-Federación, Estados y Municipios hasta el nivel secundaria, misma que tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

La educación abre oportunidades a todos los miembros de la sociedad fortaleciendo el respeto, la democracia, el cumplimiento de la justicia y contribuye a la convivencia humana. Además, aporta elementos que fortalecen el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, sustentando los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando así privilegios de razas, religión, de grupos de géneros o de individuos. (Martínez. 2000. pp 2 y 3)

Por lo mismo, la SEP asegura la existencia de un lugar dentro del sistema educativo básico para todos y cada uno de los niños y niñas en edad de ejercer su derecho a la educación.

Así también, señala que los alumnos con características personales, físicas o sociales diferentes, que se les dificulte la permanencia en la escuela regular deberán recibir el apoyo de especialistas para su mejor aprovechamiento escolar, de forma que estos niños y niñas no sean separados del resto de sus compañeros, lo que genera oportunidades de comprender diferencias y ser tolerantes con quien lo necesita,

cumpliendo el objetivo de la educación, el cual se enfoca a que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades, destrezas, conductas y actitudes que promuevan una educación incluyente y por ende una sociedad justa. (SEP. pp. 3 y 4)

En cuanto a la educación especial, la SEP menciona que esta va destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Procura atender a los educandos de manera adecuada. Tratándose de menores de edad con discapacidades, se propiciara su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esta integración, esta educación procurara la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular, que integren a alumnos con necesidades especiales de educación. (SEP. Artículo 4°)

Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en su declaración a los Derechos de las Personas con Discapacidad, menciona que las personas que padecen temporal o permanentemente una disminución de sus facultades físicas, mentales o sensoriales, tiene derecho a una vida plena y digna, y se les debe garantizar la igualdad de oportunidades mediante la eliminación de todas las barreras físicas, sociales o culturales, que las excluyan de su plena participación en la sociedad.

Es así que todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de ingresar al Sistema Educativo Nacional. Una persona con discapacidad puede acceder a una

escuela regular, siempre y cuando sea propicia su integración, en caso contrario la educación especial los atenderá de manera apropiada a sus condiciones y con equidad social.

DATOS GENERALES

Institución: **Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)**

Fecha de Inicio: 29 de enero del 2001

Fecha de Terminación: 07 de junio del 2001

Miembros de la Familia:

- Victoria López Ramírez**
Femenino
45 años
Madre

- Rogelio Castro Vázquez**
Masculino
45 años
Padre

- María Elena López Ramírez**
Femenino
?
Tía materna

- Pablo Castro López**
Masculino
18 años
Hermano

- Vicente Castro López**
Masculino
14 años
Sujeto de caso

SÍNTESIS DEL PROBLEMA ATENDIDO

Vicente Castro, menor de 14 años, requiere atención especializada ya que presenta problemas de bajo rendimiento escolar, "baja tolerancia hacia la frustración" y constante agresividad hacia quienes intentan marcarle límites de comportamiento o incorporarlo a las actividades escolares.

ANTECEDENTES DEL CASO

El caso del menor con necesidades especiales, **Vicente Castro López**, llegó a la USAER, a solicitud de la Dirección de la Escuela Primaria Pública donde se encuentra inscrito y por petición expresa de la profesora del grupo **Patricia Cortés López** para que el menor se sometiera a una valoración y poder determinar así su aptitud para permanecer en dicha dependencia

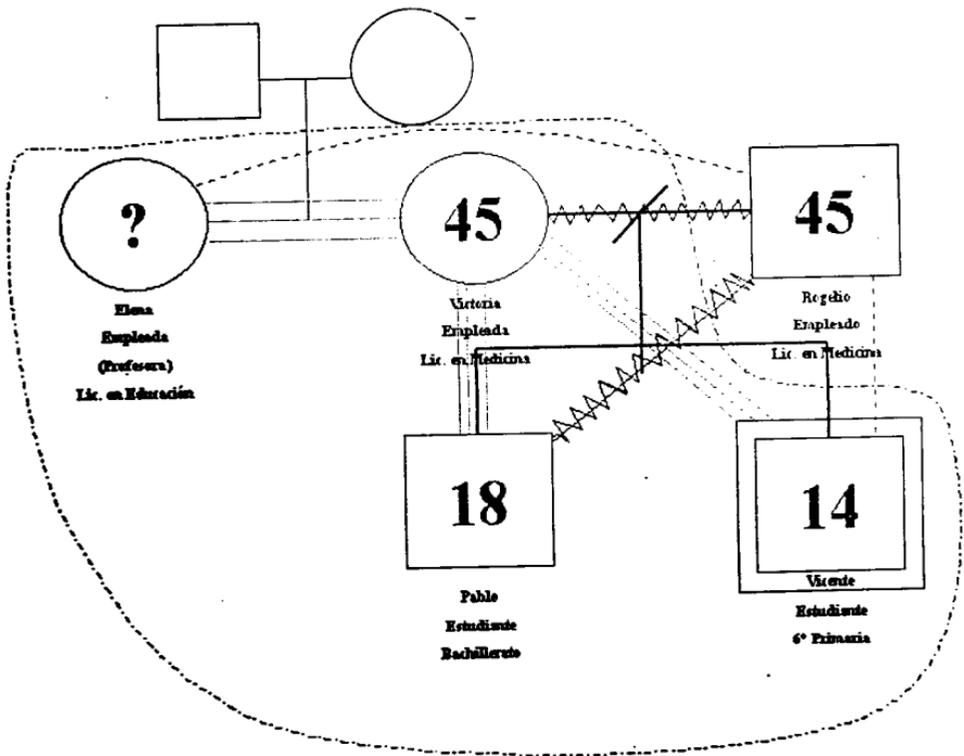
El requerimiento se sustenta en la falta de interés, por parte de **Vicente**, en participar en actividades escolares y su comportamiento agresivo cuando alguien intenta incorporarlo a las mismas, lo que ha propiciado un deterioro en la dinámica grupal que la profesora genera durante las actividades educativas. En su caso, se requiere tratar de incorporarlo en una escuela especializada de acuerdo a sus aptitudes y necesidades.

De este modo, al realizarse el vínculo interinstitucional con la USAER y tras una valoración interdisciplinaria de las áreas de psicología, terapia del lenguaje y con el director de la Unidad, se determinó que **Vicente** es apto para permanecer en la primaria ya que muestra capacidad de aprendizaje, retención de la información y demás habilidades que le pueden permitir relacionarse con éxito socialmente.

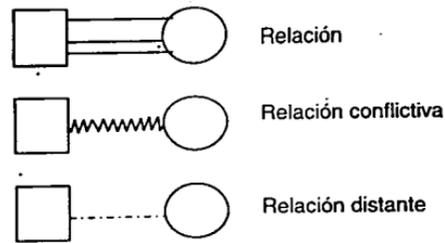
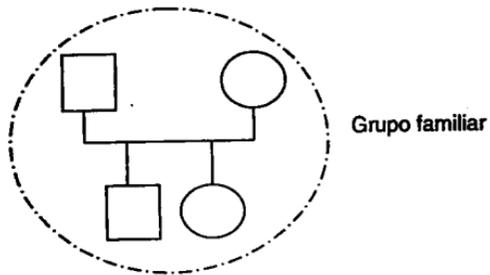
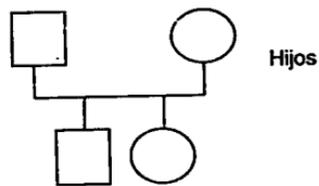
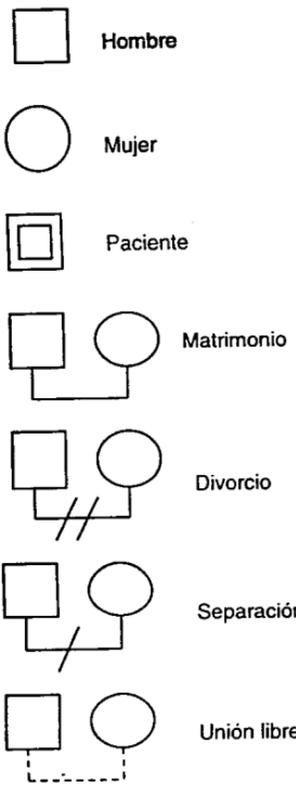
En cuanto al comportamiento, determinaron "la existencia de un cuadro de angustia, nerviosismo y ansiedad", además de "baja tolerancia hacia la frustración", lo cual requiere necesariamente de una revisión de su expediente, así como de establecer un

enlace con la familia para brindarle apoyo conjunto al menor, por parte de la escuela, la familia y USAER, lo cual se traduciría en un beneficio a corto y largo plazo para él.

FAMILIOGRAMA



Simbología



Fecha . 21 de febrero del 2001.
 Familia: Castro López.
 Genogram in Family Assessment
 Mónica MC. Goldrick y Randy Gerson

W. W. Norton and Company. New York - London.
 Traducido por Bertha Mary Rodriguez Villa.
 Febrero de 1993.

FASE DE CONTACTO

Esta fase da inicio con una serie de seis entrevistas que permiten tener una visión más general de Vicente Castro López.

AREA ESCOLAR

Según la información proporcionada por la profesora de USAER Leticia Huitrón, Vicente es un niño con necesidades educativas especiales, con un diagnóstico de Disfunción Cerebral Mínima, su coeficiente intelectual es de 7.7, sin embargo, es capaz de retener información general de los temas vistos en clase, debido a una memoria bien ejercitada.

Agrego también que la "capacidad del menor para concentrarse en una actividad específica, la poca tolerancia hacia la frustración y sobre todo la agresividad constante hacia quienes intentan marcarle normas de conducta, se pueden deber a que el menor no es apoyado por parte de su familia".

Utilizando distintas técnicas de enseñanza, ha intentado involucrarlo en las actividades escolares, sobre todo en las sesiones programadas para el apoyo directo y ha obtenido buenos resultados, ya que el menor participa mejor cuando se hace trabajo personalizado con él.

Por otra parte, la profesora de Vicente, Patricia Cortés López, informó que es un estudiante muy inteligente y con capacidad de aprendizaje, sin embargo, manifiesta poca tolerancia hacia la frustración, lo cual ha sido origen de agresiones constantes

hacia ella, cuando ha intentado marcarle normas de conducta o bien si le solicita seguir instrucciones para la realización del trabajo en clases.

Debido a la ansiedad que presenta, de manera permanente, el menor, se levanta constantemente de su butaca distrayendo así al grupo, lo cual impide que ella pueda impartir sus clases.

Además, procura trabajar directamente con él, pero con esto pierde el control sobre los demás alumnos.

Reporta también, que Vicente tiene dificultades para socializar dentro de la escuela, debido a que aparentemente no le interesan las actividades grupales, ni dentro ni fuera del salón de clases.

La profesora ha solicitado el respaldo de la familia en cuanto la elaboración de tareas, ante lo cual no ha obtenido la respuesta esperada.

Ha citado a los padres para hablarles respecto a la problemática del menor y el que ha acudido la mayoría de las ocasiones es el padre, debido a que la madre labora en el turno vespertino, que es cuando Vicente acude a la escuela. El padre manifiesta no tener tiempo suficiente para ayudar a su hijo, siendo así que la madre adquiere casi toda la responsabilidad.

La profesora se ha percatado de que el menor muestra signos de miedo y angustia cuando el padre se encuentra cerca o se le menciona su nombre y por comentarios del

menor y algunas actitudes, es probable que haya sufrido maltrato no solamente psicológico, sino, además, también físico, a pesar de que a lo largo de la investigación no se ha constatado.

Valoración

Al observar el comportamiento del menor durante el horario de clases, es visible su demanda de atención inmediata, ya que muestra incapacidad para seguir instrucciones de la profesora y al no poder controlar su ansiedad, realiza movimientos repetitivos y estereotipados con sus manos y camina de un lado a otro del salón.

Regularmente habla con voz muy alta y la mayoría de las veces termina gritando y saliéndose del salón; ya afuera del aula, corre sin rumbo fijo por todo el patio y cuando se cansa regresa y se reincorpora a su grupo.

Se pueden apreciar en él algunas características de autismo como son: la dificultad de relacionarse con la gente, el rehuir la mirada, realizar juegos repetitivos con las manos además de alteraciones del lenguaje, mismos que son considerados como signos y síntomas de este trastorno. (Nieto H. E.)

Además, presenta el trastorno del lenguaje conocido como "ecolalia", por el cual repite constantemente lo que se le dice, colocando así una barrera que impide la comunicación entre él y las personas que lo rodean.

ÁREA FAMILIAR

Dentro de este aspecto se solicitó el apoyo de los padres del menor, quienes dijeron estar dispuestos a colaborar y proporcionaron la siguiente información.

Vicente es el segundo de dos hijos, su hermano Pedro tiene 18 años y estudia el bachillerato. Sus padres son Rogelio y Victoria, ambos cuentan con 45 años de edad, son licenciados en medicina. Actualmente la madre labora como médico del IMSS y el padre realiza actividades administrativas en el Gobierno del Distrito Federal.

El menor vive con su madre, su hermano Pedro y una tía materna de nombre Elena, ella es docente de la primaria donde él se encuentra inscrito.

Habitan en la Colonia El Arenal, ubicada en la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal, su vivienda es de dos plantas y cuentan con todos los servicios.

Esta familia se encuentra en la etapa de la adolescencia, misma que es la que más pone a prueba la flexibilidad del sistema familiar, debido a factores como la presencia de problemas emocionales y la confrontación con los padres. (Estrada. 1989: 90-94)

La relación de pareja, entre los padres de Vicente, está disuelta desde hace varios años aunque no se ha dado una separación legal.

La señora Victoria dice que, dentro de la dinámica familiar, quien lleva el rol de autoridad y también estimula a la familia para que haya un ambiente de respeto y

armonía entre los integrantes, es ella. Agrega que se encarga de ser el respaldo de Vicente y Pedro, tanto en el ámbito personal como escolar.

Los miembros de esta familia organizan y regulan su convivencia diaria a través de diversos procesos de comunicación, principalmente de manera digital (lenguaje hablado) constantemente, puntuando hechos, básicamente aquellos que Vicente debe comprender claramente, sin embargo, no dejan de lado la comunicación analógica o no verbal puesto que esto es lo que les permite tener acercamiento emocionales trascendentales para el desarrollo de la dinámica familiar anteriormente mencionada. (García. *Op cit.*: 6)

Rogelio, el padre, dice que él sigue apoyando económicamente a la familia, lleva diariamente a Vicente a la escuela y esporádicamente lo ayuda en la elaboración de las tareas escolares. Él mismo explica que la relación entre él y sus hijos es distante e incluso habla de agresión de Pedro hacia él, de manera que esto impide que haya acercamiento.

Al referirse a la discapacidad que presenta el menor, los padres comentan que Vicente tuvo un desarrollo psicomotor normal, empezando a caminar a los 11 meses y a los 2 años 6 meses pronunciaba más de 14 palabras y controlaba esfínteres sin mayor problema. Durante esta etapa lo cuidaba la abuela paterna. Alrededor de los 4 años la madre de Vicente retoma su cuidado, después de terminar su residencia como médico y fue cuando empezó a notar ciertas anomalías en el desarrollo del menor.

El padre percibió que en el desarrollo del menor había cierto deterioro, ya que su comportamiento denotaba un cuadro de ansiedad y angustia constante, respecto al lenguaje las palabras pronunciadas eran a lo sumo tres o cuatro, además de que en ocasiones no pronunciaba ninguna y al momento de realizarle alguna pregunta no respondía, considerándose la posibilidad de que no escuchara. De esta manera su comunicación era básicamente a través de señas.

Por lo tanto, se tomaron las medidas necesarias para su atención, practicándosele varios exámenes como: encefalogramas, electrocardiogramas y audiometrías, para lo cual se utilizó el servicio médico del IMSS.

Finalmente el diagnóstico obtenido fue una "Disfunción Cerebral Mínima", combinada con hiperactividad y trastornos de lenguaje.

Ambos padres coinciden en que inicialmente sí tuvieron motivación para apoyar el tratamiento médico de su hijo, pero que este se fue perdiendo debido al poco interés que percibieron en las instituciones indicadas.

Por tal motivo, decidieron integrarlo a una terapia de lenguaje en escuela particular por un periodo de tres años. También lo inscribieron en una escuela privada donde cursó, a la par, hasta tercer grado de primaria.

El resultado obtenido fue el dominio de la lectoescritura, el desarrollo de cierta fluidez en el lenguaje, memorizó colores y utilizaba juegos de destreza con cierto éxito.

La motricidad la afinó con ejercicios sencillos como subir y bajar escaleras y hacer "marometas", aunque la evolución fue lenta. Durante esta etapa que duro aproximadamente más de tres años ayudó al menor con su problema, puesto que los ejercicios se realizaban prácticamente en casa.

A pesar de lo anterior, el nivel de adaptación era muy bajo, ya que se le dificultaba relacionarse con sus compañeros, teniendo también una comunicación escasa, esto lo llevó a perder interés en la convivencia social.

Al momento de incorporarse a la enseñanza pública sufrió un desequilibrio grave, ya que de pronto se vio inmerso en una dinámica totalmente diferente, debido a que él estaba acostumbrado a una asesoría personalizada y en la primaria pública se brinda apoyo igual para todo el alumnado.

El padre manifiesta que al personal de la primaria le falta compromiso para preparar a su hijo y que esto es el origen del estancamiento que presenta.

Por su condición casi no sale a la calle sólo, por las noches la madre lo lleva al parque para que realice actividades físicas que lo desestresen.

Sus relaciones sociales se limitan a convivir con unos vecinos. Comparte juegos principalmente con las niñas, por quienes muestra recientemente gran interés, además de que cada fin de semana sus familiares los visitan y se relaciona de manera cordial con ellos, especialmente con sus primos.

Intervención

Los padres fueron asesorados sobre la importancia del objetivo de USAER y la intervención que tiene trabajo social para buscar una integración positiva del menor a la institución educativa, siendo indispensable, primeramente, que él mismo se encuentre en óptimas condiciones tanto físicas como psicológicas y sociales.

Se reflexionó también con los padres sobre la necesidad de una revaloración del diagnóstico ya que tras la valoración hecha a través de USAER los especialistas sospechan que la Disfunción Cerebral Mínima, combinada con hiperactividad sea solamente el problema que padece.

Cabe mencionar, además, que después de tres entrevistas la madre se mostró molesta, argumentando no necesitar de nuestra intervención, debido a que sabe perfectamente la necesidad de su hijo, agregando que sí no ha realizado ninguna acción es por falta de tiempo.

Por lo anterior, se determinó como estrategia acudir con la profesora Leticia Huitrón para solicitarle su cooperación a efecto de triangular la comunicación con la madre del menor, con el fin de hacer evidente el respaldo institucional del caso y, por lo tanto, la determinación de condicionar la estancia del menor en la escuela a que se atienda médicamente, y para evitar que, en esta ocasión, se interrumpiera el proceso del caso y, por consiguiente, se limitaran las oportunidades de mejoría de Vicente.

De este modo se trabajó en conjunto sobre la necesidad de que el menor retome el tratamiento profesional interrumpido, puesto que aparentemente y según la información obtenida, el deterioro en su comportamiento no es más que el resultado de la falta del mismo.

FASE DE CONTRATO

Se establecieron diferentes convenios tendientes a encontrar alternativas de acción en las cuales participaron los diferentes actores sociales involucrados en este caso.

- La profesora Patricia Cortés López se comprometió a:
 - a) Reforzar el trabajo académico con Vicente, en el cual se explotaría su potencial.
 - b) Utilizar técnicas grupales que permitan la interrelación entre el menor y sus compañeros de clase.
- La profesora Leticia Huitrón de USAER, determinó:
 - a) Realizar un trabajo de supervisión periódica sobre el desempeño académico, así mismo se haría una valoración tendiente a medir el desarrollo del menor dentro del grupo.
 - b) Sugerir permanentemente a la profesora Patricia Cortés estrategias que pueda implementar dentro del grupo en beneficio de este y de Vicente.
- La Señora Victoria López Ramirez, madre de Vicente se comprometió a:
 - a) Vigilar las actividades escolares del menor, para su mejoramiento educativo.
 - b) Tramitar la programación de citas en el IMSS para que Vicente retome el tratamiento profesional que requiere, de acuerdo a sus necesidades.
 - c) Informar a trabajo social sobre el proceso médico que llevaría su hijo y así mismo, valorar los avances resultantes.

Prognósis

En esta etapa el hecho de que Vicerjte retome el tratamiento profesional es básico, ya que el beneficio sería principalmente para él, pues su comportamiento actual es aducido a la falta de apoyo especializado. Sería por lo tanto, lamentable que, al no brindársele apoyo, se verían reducidas sus posibilidades de socialización.

FASE DE ACCIÓN

Dentro de esta fase se concretaron sólo algunos acuerdos:

- a) La señora Victoria acudió al servicio de consulta externa del IMSS, lugar donde se le realizaron estudios generales al menor, mismos que dieron la pauta para la programación de una cita en la especialidad de Neurología en el Centro Médico "La Raza" para el mes de abril.
- b) En el ámbito escolar, se ha incorporado a Vicente a todas las actividades como la participación en honores a la bandera y la realización en actividades grupales con cierto éxito, se ha realizado un trabajo directo con él, solo cuando es necesario.
- c) Se buscaron junto con la madre opciones para reiniciar el tratamiento interrumpido del menor en el IMSS.
 - "Clínica de Conducta" Ubicada en Presidente Masarik núm. 526 Col. Polanco.
 - "CONVIMAR" Terapias asistidas con animales.
- d) Trabajo Social acudió frecuentemente a observar la dinámica de Vicente en la escuela con el fin de obtener información y generar en la profesora un mayor interés en la educación del menor.

CIERRE Y TERMINACIÓN

Para la realización de esta fase se solicitó la presencia de la Sra. Victoria López Ramírez, madre del menor en la escuela primaria. Cabe mencionar, que anteriormente se realizó una visita domiciliaria en la cual no fue posible contactarla ya que se encontraba ausente.

De antemano se le explicó que la finalidad de esa sesión era evaluar el trabajo realizado en beneficio de su hijo Vicente, ante lo cual ella agregó lo siguiente:

Durante el tiempo que ella y su esposo tuvieron la oportunidad de llevarlo a tratamiento hubo progresos en el menor, sin embargo, al llegar su matrimonio a la etapa de crisis (la cual todavía perdura), decidieron separarse, ella se vio obligada a desarrollar estrategias de sobrevivencia, con las cuales se le duplicó el trabajo dentro y fuera de casa, convirtiéndose en "Jefa del hogar" (Schmukler. 1995:128).

De este modo, con la intervención de Trabajo Social se reanudó el tratamiento médico del menor y es así que a través del IMSS se le programaron los siguientes estudios:

- Estudios de laboratorio
 - EGO (examen general de orina)
 - B.H. (biometría hemática)
- RX de cráneo
- Electroencefalograma
- Tomografía (pendiente)

- Mediciones óseas (pendiente)
- Valoraciones psicológicas (pendiente)

También menciona que desde el mes de marzo, el menor ingiere carbamazapina en dosis de 175 ml diarios, este medicamento es utilizado en personas que presentan trastornos de conducta por disfunción cerebral, con el cual Vicente ha bajado el nivel de ansiedad que presentaba, además hubo notables cambios en su conducta, como la obediencia y la pasividad.

Se planteo la posibilidad, por parte de la madre, de continuar con el tratamiento y poder tener así un diagnóstico final de la problemática exacta que padece Vicente, ante lo cual manifestó estar de acuerdo y que solamente está esperando que lleguen las citas para concluir con ese proceso, puesto que ella, como médico, está conciente de las necesidades de su hijo.

En cuanto a la dinámica familiar ella comenta que en la actualidad la relación que tiene con sus hijos es "buena" y que en cuanto a la posibilidad de reanudar su relación con su pareja, es nula debido a que esta promoviendo el divorcio y con ello pretende asegurar una pensión para Vicente ya que "descubrió a su esposo con otra mujer".

Al respecto, considera que a sus hijos no les va a afectar el divorcio debido a que "no están acostumbrados a convivir con su padre" y para ella significa "romper con un vínculo sin sentido".

De este modo reconoció la importancia que tiene el hecho de que se siga trabajando en las necesidades prioritarias de este caso, las cuales tienen que ver directamente con el problema de salud de Vicente.

Finalmente se le habló de la posibilidad de mantener un contacto permanente con USAER a través del seguimiento de caso que se hará en su momento a través del área de Trabajo Social de dicha Institución, ante lo cual se mostró abierta en participar.

CONCLUSIONES

El presente material es el resultado de mi primera intervención en el ámbito profesional, misma que se vio dificultada por la poca disponibilidad de tiempo que mi práctica laboral me permitía dedicarle al caso y por la falta de interés que la familia demostraba para participar en el proceso.

Sin embargo, a raíz de la intervención finalmente se logró que la Sra. Victoria aceptara la responsabilidad que como madre tenía ante su hijo y a la par iniciará un proceso de transformación en su familia conocido como morfogénesis o cambio mismo que tenía que ver con la manera de actuar ante la problemática de Vicente y no sólo eso, sino que decidiera dar por terminada la relación que mantuvo con su esposo durante tanto tiempo y que afectaba la dinámica familiar, con lo cual permitía que la unidad y estructura de esta mantuviera su organización a través de procesos homeostáticos o de equilibrio.

Es importante mencionar además, que durante todo el proceso de la investigación recibí el apoyo y asesoría del personal docente de la primaria y de USAER, lo cual me permitió realizar el proceso de investigación.

Dentro de este marco se desarrolló mi trabajo y considero que el Licenciado en Trabajo Social, utilizando las herramientas teórico-metodológicas, tiene la capacidad para incidir en la solución de conflictos, enfrentándose a desigualdades e injusticias que existen en la sociedad, siendo éticamente profesional, utilizando estrategias que le permitan

explotar los recursos con los que cuentan los grupos familiares y afinando su visión profesional, sin olvidarse también de la humana.

Ahora bien, lo que pudiera fortalecer la intervención del trabajador social en el área educativa y en cualquier otra, es realmente dar atención social a la familia, en la cual participen cada uno de los miembros de ésta, porque desafortunadamente se sigue haciendo trabajo social individualizado en la medida en que el foco de intervención es el sujeto sintomático sobre el que se trabaja y en pocas ocasiones se logra involucrar a todos los actores del sistema.

Por otro lado y para finalizar, considero importante mencionar, desde una perspectiva más particular, que en el ámbito formativo el diplomado " Atención Social a la Familia" me pareció en un primer momento una opción de titulación muy atractiva, por todos los elementos teóricos manejados, ya en la práctica y con todas las modificaciones hechas durante la marcha, perdió en algún momento esa practicidad que buscamos la mayoría de los egresados de la carrera y que pretendemos titularnos, ya que el tiempo real invertido me obligó a tomar decisiones que modificaron mi dinámica familiar y laboral severamente por la sobrecarga de actividades que el caso requería.

Sin embargo, estoy segura de que alumnas, maestras y coordinadoras, logramos cumplir el objetivo primordial, el cual se enfoca en la formación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales que satisfagan las necesidades que requiere la sociedad actual.

BIBLIOGRAFÍA

- Campton, B.R. y Galaway, B. *Social Work Process*. Colle Publishing Company, Pacific Grove, California. 1994. Traducción. Bertha Mary Rodríguez Villa, Noviembre del 2000
- Estrada Inda, Lauro. *El Ciclo Vital de la Familia*. Edit. Posada 3ra Edición. México 1989.
- García Rivas Socorro. *Manual del Diplomado "Atención Social a la Familia" Modulo VII. Modelos de Atención Social a la Familia*. UNAM. CEC. México 2000.
- Goldrick, Monica Mc y Gerson, Randy. *Genogram in Family Assessment*. W.W. Norton and Company. New York-London. Traducido por Bertha Mary Rodríguez Villa. Febrero de 1993.
- Martínez M. Rafael I. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Comentada. Edit. Oxford México. 3ra ed. 2000.
- Nieto Herrera, Margarita E. *Retardo de Lenguaje*. Guía para el maestro. Ed. Tasepeda. Sin fecha.
- Schmukler, Beatriz. Estudios Sociológicos XIII. *Las Mujeres en la Democratización Social*. Colegio de México. 1995.

Otras Fuentes

- *Diccionario de Especialidades Farmacéuticas*. Edit. P.L.M. Cuadragésima ed. México 1998.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Principales Derechos de las Personas con Discapacidad*, <http://www.cndh.org.mx/principal/document/derechos/discapa/htm>.
- Secretaría de Educación Pública. *Ley General de Educación*. Capítulo 4º, <http://www.plazasol.uson.mx/sep/leygra/htm>.
- Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. *Nuestro Compromiso por una Nueva Escuela Urbana. Programa para el Fortalecimiento de las Escuelas del Distrito Federal*. Sin fecha.

ANEXO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PASANTE DE LA LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL: CERVANTES BUCIO MARÍA DE LOS ANGELES

SUPERVISORA DE ZONA ESCOLAR #7 DE EDUCACIÓN ESPECIAL: LIC. MA. JOVITA DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ

JUSTIFICACIÓN

Es de Conocimiento general que todos aquellos grupos comunidades e individuos con necesidades especiales tienen el derecho de recibir apoyo y asesoría especializada para la resolución de problemas que los afecten personal y socialmente.

Siendo así, este programa de trabajo social pretende identificar, en coordinación con la familia, la situación que en la actualidad logra alterar gravemente al menor José Luis Velásquez Palma, lo cual se está traduciendo en un bajo rendimiento escolar y poca tolerancia hacia la frustración.

Además, se refuerza paralelamente la filosofía de USAER, fortaleciendo así el vínculo escuela-alumno-familia.

OBJETIVOS

GENERAL:

Sensibilizar a la familia del menor en cuanto a la importancia que tiene el hecho de que este reciba un tratamiento especializado.

ESPECÍFICOS:

Encontrar estrategias que permitan comprometer a la familia para que apoye al menor buscando ayuda profesional.

Mejorar la calidad de vida que tiene el menor con necesidades especiales.

METAS

Realizar al menos una entrevista por cada participante en este caso.

Realizar al menos una visita domiciliaria para entrevistar a la madre del menor y observar a este en su ambiente escolar y familiar.

UNIVERSO DE TRABAJO

Este Programa está dirigido especialmente hacia el menor con necesidades especiales, José Luis Velásquez Palma y a su familia.

También a su vez, pretende reforzar el vínculo entre la institución escolar y el menor.

RECURSOS

HUMANOS:

Una pasante de trabajo social:

C. Maria de los Angeles Cervantes Bucio

Personal de la Escuela "Ignacio Manuel Altamirano":

Profesora Patricia Matilde Rivera Carvajal

Personal de USAER:

Profesora Leticia Huitrón

MATERIALES:

Espacio físico para realizar entrevistas

Material de oficina.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Visita a USAER para obtener información general acerca del caso práctico	X					
Entrevistas a personas relacionadas con el caso		X	X			
Sensibilización para toma de decisiones			X	X		
Fase de acción				X	X	
Cierre y terminación						X
Entrega de resultados						X

EVALUACIÓN

Supervisión directa de la Profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Bertha Mary Rodríguez Villa.

Entrega de un expediente del caso a las áreas correspondientes en la Escuela Ignacio Manuel Altamirano.

Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

Escuela Nacional de Trabajo Social

Tener la seguridad de que el menor reciba la atención especializada a través de comprobantes médicos expedidos por la institución asignada según sea la necesidad.